

20/02/2019

Melinka: Fiscalía formaliza a otros 3 imputados por microtráfico de marihuana y cocaína

En el marco de un procedimiento contra el tráfico de drogas concretado por la Fiscalía, PDI, Armada y Aduanas, en línea con las directrices de total persecución a este tipo de delitos definida por el Fiscal Regional, Carlos Palma, la Fiscalía de Cisnes formalizó a otras tres personas involucradas en el delito de microtráfico en Melinka.

Según informó la fiscal de Cisnes, María Inés Núñez Briso, el trabajo coordinado con estas instituciones permitió formalizar a otras 3 personas en una causa con un total de

9 imputados, donde 5 ya fueron formalizados el pasado 9 de enero ante el Juzgado de Garantía de Cisnes y quienes están en prisión preventiva. Por su parte la última persona involucrada será formalizada mañana jueves en el mismo tribunal, también en calidad de coautor del delito de tráfico en pequeñas cantidades de marihuana y clorhidrato de cocaína, la cual era comercializada en la comuna de Guaitecas.

“Desde el mes de agosto del 2018 se investigaba a un grupo de personas que efectuaba microtráfico en la comuna de Guaitecas. En enero de este año se solicitaron detenciones a 9 personas, de las cuales 5 fueron formalizadas el 9 de enero, quedando 4 citadas a una audiencia el día de hoy”, expresó la fiscal María Inés Núñez, quien no dio a conocer las identidades de los imputados debido a que existen diligencias pendientes.

A la audiencia de formalización efectuada hoy en Cisnes, compareció la abogada asistente Marcela Valdés, quien representó los intereses de la comunidad en este caso, donde las diligencias investigativas están a cargo de la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim y el grupo MTO de la PDI de Puerto Aysén.

La posición de la Fiscalía en esta causa ha sido que los imputados deben estar en prisión preventiva debido a la calidad de organización que habían conformado. En su oportunidad, la fiscal Núñez añadió que en este operativo se incautaron balanzas dedicadas al pesaje de la droga, dinero en efectivo, teléfonos y 52 gramos de marihuana, aunque previamente también se había logrado detectar tráfico de clorhidrato de cocaína, la cual era transportada hasta Melinka bajo diversas modalidades.

En esta investigación se fijó un plazo de 90 días para el término de las diligencias que dirige la Fiscalía Local de Cisnes y que son ejecutadas por la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim y MTO de la PDI de Puerto Aysén.

